



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220043300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Regulo ValbuenaGalvis	Otros Demandados, Guillermo León Álzate Medina	26/07/2022	Auto Niega - Auto Niega Librar Mandamiento De Pago
08001405301320220043700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa HumanaDe Aporte Y Crédito Coophumana	Isabel Eutalia Trujillo Domínguez	26/07/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Y Ordena Remitir Juzgados Pequeñas Causas
08001405301320220042700	Tutela	Ada Luz Ñungo San Martin Y Otros	Promosalud Ips Te SasNit 900.192.459 Y Sintrabalboa Nit 901.108.280-1.	26/07/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Vinculación Ministerio Del Trabajo
08001405301320220041900	Tutela	Anderson GuzmánTorrecilla	Arl Suramericana.	26/07/2022	Sentencia - Niega Amparo Invocado
08001405301320220044400	Tutela	Jaime Utria Barraza	Credivalores Y Crediservicios S.A.	26/07/2022	Auto Admite - Acción De Tutela Y Ordena Vincular

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220042400	Tutela	Ladys Bayter DeCamargo	Eps Sanitas.	26/07/2022	Sentencia - Declara Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría